



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

8966^a sesión

Martes 15 de febrero de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidentes: Sr. Polyanskiy/Sr. Kirpichenko (Federación de Rusia)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. Costa Filho
China	Sr. Dai Bing
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América	Sr. Mills
Francia	Sra. Gasri
Gabón	Sra. Bongo
Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
India	Sr. Tirumurti
Irlanda	Sra. Byrne Nason
Kenya	Sra. Toroitich
México	Sra. Buenrostro Massieu
Noruega	Sra. Heimerback
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

La situación en Oriente Medio

Carta de fecha 25 de enero de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre el Yemen (S/2022/50)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-25817 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

Carta de fecha 25 de enero de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre el Yemen (S/2022/50)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Hans Grundberg, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/50, que contiene el texto de una carta de fecha 25 de enero de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre el Yemen.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas del Sr. Grundberg, el Sr. Griffiths y el Representante Permanente de Albania, Embajador Ferit Hoxha, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Tiene ahora la palabra el Sr. Grundberg.

Sr. Grundberg (*habla en inglés*): A nadie se le escapa la escalada militar que experimenta el conflicto en el Yemen. Hoy estoy aquí para hablar de esos acontecimientos preocupantes y para dar a conocer a los miembros del Consejo de Seguridad los esfuerzos que he llevado a cabo para intentar revertir esa trayectoria e iniciar un proceso político que se demora desde hace mucho tiempo.

Los últimos meses de escalada han puesto de relieve la dimensión regional del conflicto del Yemen. Siempre he considerado que un Yemen pacífico y próspero es la clave de la estabilidad en la península arábiga. Eso ya era cierto antes de la guerra actual. Tras los ataques perpetrados el mes pasado por Ansar Allah contra los

Emiratos Árabes Unidos, que incluyeron atentados contra un aeropuerto civil y zonas industriales cercanas en los que murieron tres civiles, debería ser evidente para todo el mundo la magnitud de lo que está en juego.

El Secretario General condenó esos atentados, y yo me hago eco de esa condena. Además, los ataques contra los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita indican que ese conflicto corre el riesgo de salirse de control, a menos que las partes yemeníes, la región y la comunidad internacional hagan un esfuerzo serio y urgente por ponerle fin.

Para los yemeníes, el último mes se caracterizó por una multiplicación de primeras líneas y por un alarmante número sin precedente de bajas civiles. El ataque aéreo de la coalición contra un centro de detención en Saada, en el que murieron o resultaron heridos más de 300 detenidos, fue uno de los peores incidentes que causaron bajas civiles en tres años. El pronunciado aumento de los ataques aéreos en el Yemen, incluso contra zonas residenciales e infraestructuras civiles en Saná y Al-Hudayda, es alarmante. Una vez más, me veo obligado a recordar a todas las partes sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. Reitero mi condena de todo ataque indiscriminado contra la población civil y las infraestructuras civiles en el interior del Yemen y fuera de sus fronteras.

Como Martin Griffiths explicará en detalle, la guerra del Yemen sigue librándose también en el terreno económico, donde las partes beligerantes pugnan por los recursos, los flujos comerciales y la política monetaria. Es irrefutable que los efectos de este aspecto de la guerra siguen afectando a la población del Yemen en su conjunto. En el último mes se ha producido una escasez especialmente grave de combustible y derivados del petróleo, principalmente en las zonas controladas por Ansar Allah, lo que ha causado una tensión sin precedente en la vida cotidiana de la población. Tras un prolongado retraso, este mes se autorizó la entrada de cuatro buques de combustible en Al-Hudayda. Solo uno estaba destinado al mercado general. Esto no es suficiente para satisfacer las necesidades de la población. Una vez más, hago un llamamiento a las partes para que eliminen todos los obstáculos que afectan la importación y la distribución nacional de combustible y otros productos básicos.

La guerra también se libra en el ámbito público, donde la retórica de los medios de comunicación es cada vez más hostil y se conjuga con la intimidación y la detención y el acoso de profesionales y activistas de los

medios de comunicación del Yemen. Ello contribuye a crear un ambiente tóxico en el que es necesario el diálogo. Insto a todas las partes a que protejan la libertad de prensa y liberen de manera inmediata e incondicional a los periodistas y los activistas políticos detenidos.

A pesar de todos estos desafíos, hay una salida a la guerra. Permitir que la guerra continúe es una elección, y también lo es ponerle fin. Todos sabemos que acabar con ella no será fácil, pero tengo la firme convicción de que es posible. Con ese fin, estoy elaborando un marco que definirá mi plan para avanzar hacia una solución política inclusiva, que incluye el establecimiento de un proceso de varias vías. A través de este proceso, pueden abordarse los intereses de las partes beligerantes en el contexto de una agenda yemení más amplia en las tres vertientes de asuntos políticos, de seguridad y económicos.

Como parte de esos esfuerzos, la próxima semana, comenzaré una serie de consultas bilaterales estructuradas destinadas a documentar y perfeccionar el marco. Me reuniré con múltiples partes interesadas del Yemen, entre ellas las partes beligerantes, los partidos políticos, los representantes de la sociedad civil y los expertos yemeníes en los ámbitos político, económico y de la seguridad. En las consultas se estudiarán las prioridades de los yemeníes inmediatas y a más largo plazo para las tres vías, así como sus aspiraciones y su visión más amplia para poner fin al conflicto.

Garantizar la inclusividad y lograr la participación de las mujeres serán un aspecto importante de las consultas. Cuento con el apoyo del Consejo para alentar a todos los actores a participar con ánimo constructivo sin demora. Es una verdadera oportunidad para que las partes yemeníes cambien de rumbo y definan una vía pacífica.

El marco constituirá la puesta en práctica de mi mandato principal de sentar las bases de un proceso político inclusivo que permita poner fin a la guerra de forma sostenible. Por cada año que se permite que la guerra continúe, esa tarea se vuelve más difícil, pero no menos necesaria. Los yemeníes llevan demasiado tiempo sin un proceso político y sin esperanza de que el conflicto pueda terminar. Al emprender un proceso estructurado que busque abordar los elementos clave del conflicto, se puede recobrar la esperanza de poner fin a las devastadoras batallas militares, políticas y económicas. Espero poder presentar mi marco de trabajo esta primavera.

En paralelo, sigo estudiando todas las posibilidades de acelerar la distensión. He dialogado constantemente con las partes beligerantes sobre posibles avenencias aceptables para todas las partes. En las recientes

reuniones celebradas en Riad y Mascate, insté a las partes en conflicto a entablar conversaciones sobre la distensión y presenté opciones para avanzar. Hasta ahora, mis llamamientos y los del Consejo en favor de la contención y la distensión siguen sin respuesta.

Como hemos visto en los últimos dos años, las posturas son incompatibles, y ninguna de las partes puede responder a las exigencias sobre la secuencia y las garantías. No obstante, mis esfuerzos en este sentido continuarán. Sigo manteniendo contacto activo con las partes beligerantes a fin de encontrar una apertura e informaré al Consejo sobre todo progreso.

A este respecto, permítaseme dar la bienvenida al Consejo al General de División Michael Beary en su nueva función de Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. El General de División Beary asumió sus funciones el 19 de enero y ha iniciado sus propias conversaciones importantes con las partes en Adén, Saná y Al-Hudayda para evaluar sus posiciones y estudiar las posibilidades de reducir la violencia en Al-Hudayda.

Seguiré trabajando en las dos vertientes que he expuesto ante el Consejo: el establecimiento de un proceso de varias vías que pueda producir soluciones duraderas al conflicto y, al mismo tiempo, la búsqueda de oportunidades de distensión inmediata. Estoy convencido de que es necesario un enfoque estructurado y centrado que no eluda los desafíos fundamentales y complejos. Sin embargo, el nivel de confianza es bajo y para poner fin a la guerra se necesitarán concesiones incómodas que ninguna de las partes en conflicto está dispuesta a hacer en la actualidad.

Por lo tanto, nos corresponde a todos, incluido el Consejo, hacer todos los esfuerzos posibles para inculcar a las partes en el conflicto que no existe una solución militar sostenible y que su búsqueda de un momento perfecto de equilibrio en el campo de batalla, cuando la otra parte esté lo suficientemente debilitada como para aceptar su destino, es inútil. El diálogo y la avenencia son necesarios para no dejar a los yemeníes sufriendo hasta que las partes se cansen de luchar. Nuestra mejor manera de avanzar es mediante un proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas y apoyado por el Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Grundberg por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Usted comprenderá, Sr. Presidente, si empiezo diciendo que es un privilegio y un

placer estar sentado junto a Hans Grundberg en este Salón. Sé que, como todos nosotros, le desea lo mejor. Gran parte de lo que diré se reflejará en sus propias observaciones.

La guerra en el Yemen y la crisis más amplia que ha desencadenado, como hemos escuchado, siguen amenazando millones de vidas en todo el país y, por ahora, esa crisis no muestra indicios de disminuir. Como ha descrito Hans Grundberg con tanto acierto, en las últimas seis semanas, se ha producido una marcada y peligrosa escalada del conflicto, con consecuencias devastadoras para la población civil y las infraestructuras civiles. En enero se registraron más de 650 bajas civiles, lo que significa que un promedio de 21 civiles murieron o resultaron heridos cada día a causa de ataques aéreos, bombardeos, disparos de armas pequeñas y otros actos de violencia, el mayor número de víctimas en al menos tres años.

La guerra encuentra a las personas en sus casas, escuelas, mezquitas, hospitales y otros lugares donde los civiles deberían estar protegidos. El 21 de enero, un ataque aéreo alcanzó un centro de detención en Saada, y este hecho dejó un saldo de más de 300 muertos o heridos entre los detenidos. Los ataques transfronterizos también se han intensificado, y han matado, herido y amenazado a los civiles de la región. Como ha dicho Hans Grundberg, el derecho internacional humanitario exige muy claramente a todas las partes que respeten los principios de distinción y proporcionalidad y que tomen todas las precauciones posibles para evitar daños a la población civil y a las infraestructuras civiles. Al igual que él, insto a las partes a que respeten esas obligaciones y pido que se rindan cuentas por las violaciones graves.

La reciente escalada es el giro más reciente de un conflicto que se prolonga desde hace siete años. El Yemen se ha convertido en una crisis prolongada. Una generación de niños está creciendo sin otro pensamiento que la guerra. A lo largo de la crisis, los asociados humanitarios han hecho todo lo posible para mitigar el sufrimiento de la población. En 2021, casi 200 organizaciones colaboraron a través del plan de respuesta de las Naciones Unidas para ayudar a más de 11 millones de personas cada mes y esos programas están destinados a cada uno de los 330 distritos del Yemen, es decir, a todo el país.

Por otra parte, me complace informar de los avances recientes en los esfuerzos por resolver el problema del petrolero FSO SAFER, incluido un acuerdo de principio en torno a una propuesta que coordinarían las Naciones Unidas para trasladar el petróleo a otro buque.

Sin embargo, como hemos dicho antes, trabajar en el Yemen es a menudo mucho más difícil de lo que debería ser. Los obstáculos al acceso siguen siendo un problema importante. Los trabajadores humanitarios deben enfrentar demasiadas restricciones, incluida la ausencia de una gestión que facilite su presencia, sus movimientos y sus actividades. La entrega de visados, las notificaciones y otros procesos rutinarios se han hecho más difíciles en los últimos tiempos. El derecho internacional humanitario exige a todas las partes que faciliten el acceso y garanticen la libertad de circulación del personal humanitario.

También continúan los problemas de seguridad. La semana pasada, hombres armados secuestraron a cinco funcionarios de las Naciones Unidas que estaban en misión oficial en la provincia de Abyan. Con el apoyo del Gobierno del Yemen todos estamos trabajando con ahínco para conseguir su liberación inmediata. Por supuesto, este tipo de incidentes es algo totalmente inaceptable. Los tres trabajadores de las Naciones Unidas que fueron detenidos hace varios meses —dos en Saná en noviembre y uno en Marib en diciembre— también siguen detenidos. Tengo entendido que, tal vez, el detenido en Marib ha sido liberado recientemente, algo de lo que estaría muy agradecido.

Sin embargo, el mayor desafío que en este momento deben enfrentar los organismos que prestan asistencia es el de la financiación. La operación humanitaria, que por muchos años ha sido lo que ha posibilitado la supervivencia de millones de personas en todo el Yemen, está a punto de reducirse de manera drástica. Los organismos de asistencia se están quedando rápidamente sin dinero, lo que les obliga a recortar el alcance de programas que salvan vidas. A finales de enero, casi dos tercios de los principales programas de asistencia de las Naciones Unidas habían sido reducidos o cerrados por completo.

En diciembre, el Programa Mundial de Alimentos redujo las raciones de alimentos que se entregaban a 8 millones de personas. A partir del próximo mes, puede que esos 8 millones de personas no reciban alimento alguno, ni siquiera una ración reducida. En marzo, es posible que también tengamos que cancelar la mayoría de los vuelos humanitarios de las Naciones Unidas en el Yemen, lo que causaría enormes problemas para la operación de asistencia y la circulación de nuestro personal.

Al parecer, no hay dinero. Las inminentes interrupciones de los servicios de agua y saneamiento —una vez más, debido a la falta de fondos— podrían muy

pronto privar a 3,6 millones de personas de agua potable, lo que expondría a esa población, sobre todo a los niños menores de 5 años, a un mayor riesgo de contraer enfermedades mortales. Los programas de lucha contra la violencia de género y para la promoción de la salud reproductiva también están en riesgo de sufrir reducciones, al igual que lo está una serie de actividades fundamentales en la salud, la vivienda y otros sectores.

En ocasiones anteriores el Consejo ha escuchado a los organismos que prestan asistencia alertar sobre la escasez de fondos. He escuchado a mi predecesor hablar ante el Consejo sobre este tema. Sin embargo, la magnitud de los déficits actuales en el Yemen no tiene precedentes. Nunca habíamos contemplado la posibilidad de no suministrar alimento alguno a millones de personas que padecen hambre o de suspender los vuelos que necesitamos para que el personal de asistencia humanitaria pueda entrar y salir del Yemen y circular por él, y para que los suministros puedan llegar al país. Si no se colman esos déficits, simplemente se estará condenando a muerte a personas cuyos mecanismos de supervivencia en algunos casos están completamente agotados, y que dependen de la asistencia para sobrevivir.

Los organismos están haciendo lo que pueden. La semana pasada liberé otros 20 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia a fin de reforzar las operaciones en torno a Marib. Esta es la segunda vez que lo hacemos en lo que va de este año. Por su parte, el Programa Mundial de Alimentos ha agotado sus mecanismos internos de préstamo para mantener sus programas un poco más de tiempo. Ninguna de esas soluciones es sostenible.

Evidentemente, no podemos dejar que la operación de asistencia en el Yemen se desmorone, por lo que estoy muy agradecido a los Gobiernos de Suecia y Suiza por copatrocinar, junto con las Naciones Unidas, una reunión de alto nivel sobre promesas de contribuciones para el Yemen que se celebrará el 16 de marzo. El Secretario General nos ha dejado claro a todos cuán dispuesto, abierto y deseoso está en lo que respecta a intervenir para colmar ese déficit de financiación. Ruego a todos los donantes que aprovechen esta oportunidad para demostrar su voluntad de colaborar con el pueblo del Yemen.

También somos muy conscientes de que la supervivencia de las personas no puede depender únicamente de los vaivenes de los ciclos de financiación humanitaria. Un enfoque más sostenible, como señaló el Enviado Especial Grundberg, es necesario y alcanzable.

Como ya hemos dicho, la comunidad internacional debe unirse para abordar los factores que subyacen en la crisis en el Yemen, sobre todo el colapso de la economía. En ese sentido, el marco económico de las Naciones Unidas ofrece un camino a seguir, pues reúne iniciativas que podrían tener efectos inmediatos en el aumento de los ingresos, la reducción de los precios y la mejora de la estabilidad macroeconómica.

Entre esas iniciativas se incluye conseguir inyecciones de divisas, algo que el Gobierno del Yemen viene negociando intensamente con sus asociados; y realizar cambios políticos, entre los que se incluye reanudar los vuelos civiles a través del aeropuerto de Saná, levantar las restricciones a las importaciones comerciales y utilizar los ingresos de las importaciones para pagar los salarios del sector público. Me duele referirme una vez más a esas medidas, cuya adopción necesitamos desde hace tanto tiempo y por las que seguimos esperando. El pago de esos salarios también ayudará a preservar los servicios básicos. Salir de la crisis y abrirse camino en el mundo es casi imposible si uno está demasiado enfermo, hambriento o tiene un bajo nivel de instrucción. Al igual que el apoyo económico, la preservación de los servicios básicos es fundamental para reducir las necesidades humanitarias.

Por último —y el Consejo no encontrará nada sorprendente en esto— deseo insistir en que lo mejor que se puede hacer por el pueblo del Yemen es encontrar un final justo y definitivo a la guerra. Sé muy bien que no es poca cosa. Por lo tanto, quiero ofrecer mi apoyo incondicional a todo lo que acaba de decir el Enviado Especial Grundberg, y a toda la labor que viene realizando en circunstancias excepcionalmente difíciles, que conozco muy bien.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Griffiths su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Hoxha.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), de conformidad con el apartado e) del párrafo 19 de esa resolución. La última sesión informativa de este tipo tuvo lugar hace un año, el 18 de febrero de 2021 (véase S/2021/167, anexo III). Por lo tanto, la presente exposición informativa cubrirá el período que va del 19 de febrero de 2021 hasta esta fecha.

Desde el informe que presentó mi predecesor al Consejo, los miembros del Comité se han reunido en

cuatro oportunidades para celebrar consultas informales en persona y tres veces de manera virtual en el formato de “consultas oficiosas oficiosas” por videoconferencia privada.

En la videoconferencia privada celebrada el 26 de marzo, el Comité escuchó una presentación del Grupo de Expertos en la que se ofreció información actualizada de carácter provisional sobre un ataque ocurrido en el aeropuerto de Adén el 30 de diciembre de 2020.

En la videoconferencia privada del 21 de mayo, el Grupo de Expertos sobre el Yemen presentó su programa de trabajo para el mandato renovado, que había comenzado el 29 de marzo de 2021.

En las consultas oficiosas celebradas el 16 de julio, el Comité escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

El 13 de agosto, en consultas oficiosas, el Comité escuchó una presentación del Grupo de Expertos sobre su actualización de mitad de período, que se presentó al Comité el 27 de julio. De las ocho recomendaciones contenidas en esa actualización, el Comité implementó tres.

Durante las consultas oficiosas celebradas el 10 de noviembre, el Comité sostuvo un debate sobre sus prácticas y procedimientos.

El 17 de diciembre, en consultas oficiosas, el Comité escuchó una presentación de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, que, además, fue la primera vez que la Representante Especial informó al Comité. El Comité escuchó además una presentación sobre otros asuntos que estuvo a cargo del Grupo de Expertos, que actualizó al Comité sobre su revisión de la sección de finanzas del anterior informe final del Grupo (véase S/2021/79).

Durante la videoconferencia privada celebrada el 21 de enero de 2022, el Comité escuchó la presentación que el Grupo de Expertos realizó de su informe final, presentado al Comité el 23 de diciembre de 2021. El informe se remitió al Consejo de Seguridad el 26 de enero y ha sido publicado como documento S/2022/50. Actualmente tienen lugar deliberaciones sobre las seis recomendaciones dirigidas al Comité. Esas recomendaciones se refieren a la aplicación del embargo de armas selectivo, al cumplimiento del derecho internacional humanitario y otras cuestiones conexas, a la preservación de la economía del Yemen, y al aumento del apoyo a las actividades de desminado. Las otras 13 recomendaciones están dirigidas al Consejo.

Durante el período sobre el que se informa, el 25 de febrero de 2021 y por medio de la resolución 2564 (2021), se incluyó a una persona en la lista de sanciones de la resolución 2140 (2014). Además, el 9 de noviembre de 2021, el Comité aprobó la inclusión de tres personas en la lista de sanciones en virtud de la resolución 2140 (2014). El Comité también concluyó el proceso de examen de una solicitud de supresión presentada por una persona que sigue figurando en la lista a través del punto focal para la supresión de nombres, de conformidad con la resolución 1730 (2006).

Asimismo, durante el período que abarca el informe, el Comité expresó su apoyo a una solicitud de exención en virtud del párrafo 3 de la resolución 2511 (2020). El Comité no adoptó ninguna decisión negativa sobre la notificación de exención de conformidad con el apartado a) del párrafo 12 de la resolución 2140 (2014).

Por último, durante el período que abarca el informe, el Comité recibió ocho informes de ejecución, de Bélgica, el Líbano, Mauricio, Filipinas, Rumania, España, Tailandia y Ucrania, respectivamente. El Comité siguió recibiendo informes de inspección de buques del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Enviado Especial, al Secretario General Adjunto y al Representante Permanente del Yemen por sus exposiciones informativas.

Hoy se nos ha dicho que, desde la última sesión del Consejo de Seguridad (véase S/PV.8946), se ha producido una notable intensificación del conflicto, incluidos los reprobables ataques transfronterizos de los huzíes contra el Reino de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. En el último ataque contra el aeropuerto internacional de Abha resultaron heridos 12 civiles, mientras que en el ataque del 17 de enero contra los Emiratos Árabes Unidos murieron tres civiles. El Reino Unido condena con la mayor firmeza los reiterados ataques terroristas de los huzíes contra la población civil y las infraestructuras civiles, así como contra los yemeníes y los vecinos del Yemen.

Sigue sin haber una solución militar al conflicto. Como dijo el Enviado Especial, esa esperanza es vana. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que reduzcan la tensión con urgencia y participen en el nuevo proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción y respaldamos plenamente las propuestas del Enviado Especial de iniciar amplias consultas con las partes en el conflicto, así como los

principios del plan de las Naciones Unidas. Encomio el enfoque inclusivo del Enviado Especial, que garantizará que una amplia gama de yemeníes tenga la oportunidad de participar. El Reino Unido anima a todas las partes a que participen y colaboren de manera constructiva en las próximas consultas.

También nos interesa que los asociados regionales sean parte de la solución. La presencia de los Emiratos Árabes Unidos en el Consejo es muy positiva en este sentido. El Reino Unido también acogió una reunión del Quinteto sobre el Yemen a finales de enero, en la que nos reunimos con Omán, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos para coordinar nuestro enfoque en relación con el conflicto en el Yemen. Durante esa reunión, reafirmamos nuestro apoyo conjunto a los esfuerzos de la Organización para encontrar una solución política urgente y amplia.

Como señaló el Sr. Griffiths, la respuesta humanitaria se enfrenta a una grave escasez de financiación. A medida que nos acercamos al séptimo aniversario del conflicto, el panorama humanitario es sombrío: una “sentencia de muerte”, en palabras del Sr. Griffiths. El Programa Mundial de Alimentos ha advertido de que, sin financiación ahora, solo 3 millones de personas recibirán una ración alimentaria completa en febrero y solo 2 millones en marzo. Con la celebración del evento anual de alto nivel sobre promesas de contribuciones prevista para el próximo mes, el Reino Unido apoya el llamamiento del Secretario General Adjunto para animar a los donantes, tanto actuales como nuevos, a que sean lo más generosos posible en sus promesas.

Por último, acogemos con agrado el liderazgo de David Gressly y la información que nos ha proporcionado sobre los avances en la búsqueda de una solución para mitigar los riesgos que plantea el petrolero FSO SAFER. Sigue siendo una preocupación medioambiental urgente, y el Reino Unido está dispuesto a ayudar.

Sra. Buenrostro Massieu (México): Agradecemos al Enviado Especial Grundberg, al Secretario General Adjunto Griffiths y al Representante Permanente de Albania, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por sus exposiciones. Reconocemos asimismo las labores de la delegación de San Vicente y las Granadinas al frente del Comité 2140 en el bienio 2020-2021. Damos igualmente la bienvenida a la delegación del Yemen.

México manifiesta gran alarma por el aumento en la espiral de violencia y las muertes de civiles en el Yemen durante las últimas semanas. Mi país reitera su

condena por los numerosos ataques por parte de las milicias huzíes contra blancos emiratíes y sauditas, incluido el más reciente, contra el aeropuerto internacional de Abha, en la Arabia Saudita. De igual forma, reprobamos los ataques indiscriminados contra la población y las estructuras civiles, como la prisión de Saada, donde murieron 90 personas, y el depósito de agua en Sahar, que interrumpió el abasto de agua potable para 130.000 residentes. Los ataques contra infraestructuras civiles esenciales, además de ser injustificables, constituyen una violación del derecho internacional humanitario, agravan el sufrimiento humano e incrementan las demandas de las operaciones humanitarias. Mi país, México, se hace eco del llamado del Secretario General para que las partes ejerzan la máxima moderación, promuevan acciones de distensión y respeten los principios de proporcionalidad, distinción y precaución.

Un alto el fuego a nivel nacional y el avance del proceso político, facilitado por el Enviado Especial, es la hoja de ruta hacia la solución del conflicto yemení y la fórmula para avanzar hacia una paz duradera en la península arábiga. Insistimos en la necesidad de respetar el embargo de armas, de conformidad con las resoluciones del Consejo, incluida la resolución 2616 (2021).

Finalmente, mi país, México, saluda las recientes pláticas que sostuvo el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios con las partes encaminadas a alcanzar un acuerdo para transferir el petróleo que se encuentra en el buque FSO SAFER a otro navío, y con ello hacer frente a la amenaza ecológica, económica y humanitaria que representa actualmente dicha embarcación y que tantas veces hemos denunciado en este Salón.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a nuestros ponentes, el Enviado Especial Grundberg y el Secretario General Adjunto Griffiths, por sus continuos esfuerzos. Doy las gracias a nuestro colega albanés, el Embajador Hoxha, por su informe sobre el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014). También damos la bienvenida al General de División Beary al asumir sus funciones como Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda.

Los Estados Unidos se suman a otros países en la condena enérgica de los ataques huzíes contra emplazamientos civiles en toda la región durante el último mes, incluidos los múltiples ataques tanto en los Emiratos Árabes Unidos como en la Arabia Saudita que causaron la muerte de civiles inocentes. Apoyamos a nuestros asociados sauditas y emiratíes y seguimos decididos a

ayudarlos a defender su territorio y a sus residentes, entre los que se encuentran decenas de miles de ciudadanos estadounidenses. También nos preocupa la trágica pérdida de vidas como consecuencia de un ataque aéreo de la coalición encabezada por la Arabia Saudita contra un centro de detención de migrantes en Saada en enero, que causó la muerte de casi 100 civiles.

A pesar de la condena del Consejo, los huzíes siguen deteniendo a integrantes o exintegrantes de nuestro personal local yemení, algunos de los cuales son ahora empleados de las Naciones Unidas, y haciéndose con el control de las instalaciones donde anteriormente radicaba nuestra Embajada. Además, los huzíes han prohibido al personal estadounidense detenido todo contacto con sus familias. Exigimos la inmediata puesta en libertad de nuestros empleados yemeníes ilesos y que los huzíes dejen de amenazar a nuestros empleados y sus familias.

La conclusión ineludible es que no hemos podido demostrar a los huzíes que ese comportamiento tiene consecuencias. Los huzíes han dejado claro que pretenden perturbar la seguridad regional, atacar emplazamientos civiles e interrumpir el comercio marítimo. Debemos hacer más para contrarrestar esos ataques con una voz unificada, incluso imponiendo costos tangibles.

La ofensiva de los huzíes en Marib, que incluye repetidos ataques que han causado la muerte y heridas a los civiles, ha sido el obstáculo más significativo para los esfuerzos de paz. Está claro que la ofensiva militar de los huzíes solo traerá más sufrimiento y empeorará la situación humanitaria del pueblo yemení. Debe cesar.

Estamos asistiendo a un peligroso aumento de las tensiones en el Yemen, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que reduzcan las tensiones, cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, incluidas las relativas a la protección de todos los civiles, y participen plenamente en un proceso de paz inclusivo dirigido por las Naciones Unidas. Celebramos los intentos del Enviado Especial Grundberg de elaborar un marco para la paz, y acogemos con satisfacción sus consultas con las partes y la sociedad civil en relación con ese marco. Es urgente retomar las conversaciones, y esperamos que las Naciones Unidas proporcionen a las partes un camino hacia la paz con carácter urgente.

Además, acogemos con satisfacción la interacción del Enviado Especial con las partes y las propuestas de distensión tan necesarias. Pedimos a todas las partes que faciliten la interacción oportuna y significativa del Enviado Especial con todos los grupos y partes yemeníes

relevantes, incluidas las mujeres, los dirigentes de la sociedad civil y otros grupos marginados. El Consejo debe apoyar los esfuerzos del Enviado Especial y ejercer presión sobre las partes para que cooperen plenamente.

Nos preocupa que los huzíes se nieguen a recibir al Enviado Especial en Saná. Todos debemos ser claros: la imposición de condiciones previas a las reuniones con el Enviado Especial es totalmente inaceptable. Una solución política inclusiva dirigida por los yemeníes es la única forma de salir de esa trágica guerra y la consiguiente catástrofe humanitaria.

La rendición de cuentas por las violaciones y los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario son también fundamentales para garantizar una paz duradera para todos los yemeníes. Como todos sabemos, más de 20 millones de yemeníes necesitan asistencia humanitaria urgente. Hablamos de este conflicto mientras 16 millones de yemeníes, incluidos 7 millones de niños, carecen de los artículos básicos para sobrevivir. Hacemos un llamamiento a los donantes para que proporcionen la financiación que se necesita con urgencia.

Nos sentimos cautelosamente alentados por el diálogo en curso del que hemos tenido noticia para abordar el tema del petrolero SAFER, y reiteramos nuestros llamamientos a los huzíes para que permitan llegar a una solución creíble con carácter urgente a fin de evitar un desastre humanitario y medioambiental inimaginable y totalmente evitable.

Por último, damos las gracias al Grupo de Expertos sobre el Yemen por su labor de arrojar luz sobre los aspectos más oscuros del conflicto. Las conclusiones del Grupo son muy valiosas para ayudar al Consejo a cumplir sus responsabilidades.

Sra. Bongo (Gabón) (*habla en francés*): Acojo con agrado la presencia entre nosotros del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Hans Grundberg, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, y les doy las gracias por la calidad de sus respectivas exposiciones informativas. Doy las gracias al Representante Permanente de Albania, Embajador Hoxha, por la información que nos ha proporcionado en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014). También acojo con agrado la participación del representante del Yemen en esta sesión.

Lo que acabamos de escuchar nos hace reflexionar sobre el estancamiento del conflicto en el Yemen. Esa

crisis multidimensional —política, de seguridad, socioeconómica y humanitaria—, agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, está lejos de llegar a su fin por la persistencia de los enfrentamientos, en los que las partes tratan de consolidar el control sobre el territorio y la población, todo ello en flagrante violación de los acuerdos de alto el fuego vigentes.

La intensificación de la violencia es muy alarmante, y los continuos enfrentamientos se extienden a los Estados vecinos, lo que amenaza con desestabilizar aún más la región en su conjunto. La cuestión del acceso a las armas, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras, sigue estando en el centro de la guerra, y la implosión de la economía yemení es una consecuencia de eso. La destrucción de infraestructuras, así como la lucha por el control del comercio y los recursos naturales, está agravando la falta de servicios básicos, la tasa de desempleo y la miseria.

Hacemos un llamamiento en favor de una tregua en los enfrentamientos y del respeto del embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad. No hay solución militar a la crisis yemení. La población civil no debe seguir siendo el objetivo de ataques mortales ni las víctimas de la impunidad que asola el país. Esa impunidad es el origen de las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, en particular de las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas, la tortura y otros tratos inhumanos.

Del mismo modo, el Consejo debe garantizar que las violaciones de los derechos básicos de las mujeres y los ataques a esos derechos se condenen de forma inequívoca y que los responsables de esos horrores sean llevados ante la justicia. La comunidad internacional debe mostrar su solidaridad con las mujeres yemeníes.

Más allá del alto el fuego indispensable, la salida de la crisis yemení pasa por un diálogo inclusivo en el que participen de buena fe todas las distintas partes del país. Pedimos una mayor movilización de la comunidad internacional que esté a la altura de las necesidades y de la difícil situación de la población. Alentamos a emprender iniciativas similares a las de los países que apoyan a los Emiratos Árabes Unidos a fin de proteger el espacio aéreo contra los ataques terroristas. Es evidente que el pueblo yemení aspira al restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio y al retorno a la estabilidad y al papel clave del país en el corazón de la subregión.

Para concluir, acogemos con satisfacción los avances logrados con respecto al petrolero FSO SAFER, y

quisiéramos poner de relieve el alcance de la amenaza que representa y las posibles consecuencias medioambientales y humanitarias.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Hans Grundberg y al Secretario General Adjunto Martin Griffiths por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy las gracias al Embajador Ferit Hoxha, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por su exposición informativa sobre las actividades del Comité. La India concede gran importancia a la labor del Comité y al trabajo del Grupo de Expertos que lo apoya, y espera con interés la renovación del mandato del Comité y el Grupo.

La India ha seguido de cerca, con gran preocupación, los vertiginosos acontecimientos ocurridos en el Yemen. El número de muertes va en aumento y la intensificación del conflicto está poniendo en peligro las posibilidades de un alto el fuego. Reitero el llamamiento constante de la India a una distensión inmediata del conflicto, seguida de un alto el fuego en todo el país. Consideramos que el conflicto solo se puede resolver mediante el diálogo y no en el campo de batalla.

También nos preocupa seriamente que el conflicto en el Yemen esté creando efectos en cadena en la seguridad y la estabilidad de toda la región del Golfo. Aproximadamente 9 millones de indios viven y trabajan en la región del Golfo, y su bienestar y seguridad son de suma importancia para nosotros. Condenamos enérgicamente los continuos ataques transfronterizos con misiles y drones contra los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita, que han causado la muerte y heridas a civiles inocentes, entre ellos ciudadanos indios. Dos ciudadanos indios perdieron la vida en el ataque perpetrado contra los Emiratos Árabes Unidos el 17 de enero, mientras que el 10 de febrero un indio resultó herido en el ataque contra el aeropuerto de Abha, en la Arabia Saudita. La deliberada escalada del conflicto fuera de las fronteras del Yemen y el aumento de la retórica provocadora de Ansar Allah son deplorables. En vez de avanzar hacia una solución del conflicto, esas acciones de Ansar Allah no hacen más que agravarlo.

El conflicto también se ha extendido al ámbito marítimo. En el reciente informe del Grupo de Expertos sobre el Yemen establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) se documentan diversos ataques y aproximaciones peligrosas a los buques de transporte marítimo y comercial en el mar Rojo, el golfo de Adén y el golfo de Omán, precedentes del Yemen. También estamos presenciando

incautaciones arbitrarias y la detención de buques de transporte marítimo. La India se siente profundamente preocupada por esa tendencia, que amenaza no solo el paso seguro de los buques comerciales sino también la seguridad marítima en la región. Reitero el llamamiento unánime del Consejo para que se ponga en libertad con carácter urgente a los miembros de la tripulación del buque *Rwabee*, cuya tripulación a bordo incluye a siete indios. Siguen detenidos ilegalmente. *Ansar Allah* debe garantizar el acceso regular a esas personas, así como actualizar sobre su situación, hasta que sean puestas en libertad.

La entrada en funciones del General de División Michael Beary como Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda llega en un momento oportuno. Esperamos que los amplios contactos con todas las partes mantenidos en las últimas semanas conduzcan a la reactivación del Comité de Coordinación del Redespliegue y sus mecanismos conjuntos para la aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda.

El desmantelamiento de los principales pilares de la economía del Yemen ha contribuido también a agravar la crisis económica y humanitaria del país.

A falta de una solución política del conflicto, las operaciones de asistencia humanitaria han sido un salvavidas para millones de yemeníes. Nos preocupa que esas operaciones de asistencia estén en peligro en estos momentos, debido a la grave escasez de fondos. Las mujeres y los niños yemeníes son los más afectados por el cierre o la reducción de importantes programas de asistencia de las Naciones Unidas. Esperamos que la financiación de los donantes en apoyo del plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para el Yemen aumente en 2022.

Una solución sostenible para la crisis humanitaria en ciernes requiere medidas económicas concretas a corto y largo plazo que beneficien a la población del Yemen. Esas medidas se determinan en el marco económico para el Yemen de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, el cual debería aplicarse de inmediato. El apoyo—político y financiero—internacional es indispensable para su aplicación.

Una vez más, exhortamos a todas las partes a que renuncien al enfrentamiento militar y hagan esfuerzos concretos con miras a establecer una paz duradera en el Yemen. Las aspiraciones del pueblo yemení, así como sus esperanzas de paz, estabilidad y prosperidad, deben estar en el centro de dichos esfuerzos. Reitero el firme compromiso de la India con un proceso político dirigido y asumido como propio por los yemeníes, con

el objetivo de lograr una solución inclusiva y negociada pacíficamente del conflicto.

Lo que se necesita ahora mismo es una diplomacia discreta y constructiva. Todas las partes deben abstenerse de llevar a cabo acciones que alimenten las tensiones e intensifiquen aún más el conflicto, en aras de establecer las condiciones propicias para un diálogo político. En ese contexto, apreciamos los esfuerzos del Enviado Especial Grundberg por entrar en contacto con todas las partes en el conflicto para lograr que se sienten a la mesa de negociaciones, con miras a reiniciar el proceso político. Las partes deben colaborar con el Enviado Especial sin condiciones y de manera constructiva.

Asimismo, alentamos al Enviado Especial a que mantenga la coordinación con los países de la región, ya que la cooperación de esos países será fundamental para llegar a una solución duradera del conflicto yemení. Además, los países de la región con influencia sobre las partes yemeníes deben hacer un esfuerzo sincero por restablecer la paz y el orden en el Yemen, ya que ello redundará en el interés común de todos.

Permítaseme concluir reiterando el llamamiento de la India en favor de un alto el fuego inmediato y completo en todo el Yemen, seguido de un proceso político sólido e inclusivo. En ese proceso se deben respetar plenamente la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen. Creemos que, con un liderazgo yemení, regional, internacional y de las Naciones Unidas eficaz, es posible llegar a un acuerdo político duradero e inclusivo en el Yemen.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Grundberg, el Secretario General Adjunto Griffiths y el Embajador Hoxha por sus exposiciones informativas.

En el último mes, la situación en el Yemen ha seguido deteriorándose, al intensificarse los conflictos y enfrentamientos entre las partes y multiplicarse, a su vez, los ataques transfronterizos y aéreos. China está sumamente preocupada por todo ello e insta a todas las partes a que acaten de inmediato un alto el fuego y detengan la violencia. Tomamos nota de que los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y de la Arabia Saudita escribieron recientemente y en varias ocasiones a la Presidencia del Consejo de Seguridad en relación con ataques transfronterizos de los huzíes contra instalaciones civiles situadas en sus territorios, los cuales causaron bajas civiles y amenazaron la paz y la seguridad regionales e internacionales. China condena esos ataques y expresa sus condolencias a las víctimas

y a sus afligidos familiares. Apoyamos los esfuerzos realizados por los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita para salvaguardar su propia seguridad y estabilidad. Todas las partes en el conflicto deben respetar estrictamente el derecho internacional humanitario, proteger a los civiles y las instalaciones civiles y abstenerse de cualquier acción que pueda exacerbar las tensiones. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de permanecer atento a la situación en el Yemen y en la región y desempeñar el papel que le corresponde en la distensión del conflicto.

Por grandes que sean los desafíos a los que se enfrenta, la comunidad internacional debe atenerse a la idea general de búsqueda de una solución política para la cuestión yemení. El Enviado Especial acaba de decir que entablará consultas con todas las partes en relación con el inicio de negociaciones por varias vías. China lo celebra, y espera que ello ayude a todas las partes en el conflicto a mejorar la confianza mutua y reanudar el diálogo. La hoja de ruta para la paz en el Yemen debe ser operativa y reflejar la vía conducente a un acuerdo político basado en la situación real sobre el terreno. Todas las partes en el conflicto deben demostrar voluntad política y cooperar con el Enviado Especial sin condiciones previas. El conflicto en el Yemen se ha prolongado hasta hoy. Ningún bando puede terminar siendo el ganador que lo logra todo. Insistir en los medios militares no hará más que llevar a una situación en la que todos pierden. Esperamos que todas las partes en el conflicto tomen decisiones prudentes. Además, los países de la región afectados deben tener un papel activo en el fomento de la paz y la promoción de las conversaciones.

El Yemen se enfrenta a múltiples desafíos, como la seguridad alimentaria, la pandemia, la escasez de petróleo y el desempleo. Aliviar la crisis humanitaria en el Yemen y salvar la economía yemení son tareas urgentes para la comunidad internacional. Recientemente, llegó a Adén el séptimo envío de ayuda saudí para el Yemen, lo que supuso un gran apoyo para el suministro de energía en ese país. Bajo la coordinación del Gobierno yemení, varios petroleros entraron en el puerto de Al-Hudayda, lo que alivió la escasez de petróleo. Asimismo, el Gobierno yemení coordina activamente varios departamentos para establecer un mecanismo de distribución de emergencia de productos derivados del petróleo que garantice la prestación de los servicios sociales básicos. China celebra esos avances. Al mismo tiempo, la crisis en el Yemen continúa empeorando, y la comunidad internacional debe prestar asistencia al Yemen de manera más eficaz y sostenible. Las Naciones Unidas lanzaron

recientemente un marco económico para el Yemen con el fin de aplicar un enfoque gradual de socorro a corto, medio y largo plazo. China apoya esa medida. Esperamos que la comunidad internacional, incluidos los países donantes, refuerce la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, aumente el apoyo al Yemen y mantenga los proyectos humanitarios en ese país.

China ha venido participando activamente en la labor del Comité de Sanciones relativas al Yemen y apoya al Comité, incluido su Grupo de Expertos, en el ejercicio de las funciones dimanantes de su mandato y en el desempeño del papel que le corresponde para promover la paz y la estabilidad en el Yemen. A finales de este mes expirarán las medidas de sanción contra el Yemen, así como el mandato del Grupo de Expertos del Comité de Sanciones relativas al Yemen. China participará con dedicación en las consultas sobre el proyecto de resolución antes de esa prórroga. Esperamos que el proyecto de resolución se centre en las cuestiones principales del conflicto en el Yemen y que se tengan en cuenta las opiniones razonables de todas las partes.

Sra. Gasri (Francia) (*habla en francés*): Me sumo a los agradecimientos expresados a Hans Grundberg, Martin Griffiths y el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) por sus exposiciones informativas.

También nos preocupa la intensidad de los enfrentamientos, mientras los distintos agentes esperan a estar en mejor posición para negociar. Esa estrategia es un callejón sin salida, como muchos han dicho antes que yo. Asimismo, Francia reitera su llamamiento en pro de un alto el fuego en todo el país. En ese sentido, esperamos con interés la intervención del General de División Beary sobre sus conversaciones iniciales relativas al futuro del Comité de Coordinación del Redespiegue.

El conflicto actual se extiende ya mucho más allá de las fronteras del Yemen. Se trata de una novedad muy preocupante, además de un factor de desestabilización para la región. En ese sentido, Francia condena firmemente los ataques de los huzíes en dirección a territorios de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Esos lanzamientos de misiles son inaceptables y deben terminar.

El balance humano de la escalada de violencia es extremadamente preocupante. La protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, así como de la infraestructura civil, incluidos los centros de detención, debe ser una prioridad absoluta.

Además, se debe hacer todo lo posible por garantizar el pleno acceso humanitario al conjunto de personas

necesitadas. Por consiguiente, apelamos al levantamiento de todas las trabas burocráticas que limitan el acceso humanitario.

Es también fundamental que el Gobierno yemení autorice la sustitución de equipos en el aeropuerto de Saná, para que los vuelos humanitarios puedan operar con total seguridad.

La conferencia de donantes prevista para el 16 de marzo debería facilitar la respuesta a las necesidades humanitarias. Francia, como otros, acudirá a la cita.

Finalmente, en el plano político, Francia apoya los esfuerzos del Enviado Especial por estructurar y mantener un diálogo político con todas las partes, a pesar de un contexto de seguridad muy degradado. Francia recuerda la necesidad de que todos los agentes cooperen plenamente con el Enviado Especial sin condiciones previas.

Acogemos con satisfacción y apoyamos las consultas que el Enviado Especial prevé organizar en breve con los actores yemeníes. Pedimos a nuestros asociados del Consejo que faciliten los esfuerzos del Enviado Especial para resolver el conflicto en el Yemen sobre la base de los parámetros internacionales, incluidas las resoluciones del Consejo. Reiteramos la importancia de un diálogo que incluya a todas las partes interesadas del Yemen y vele por la participación efectiva de las mujeres en el proceso de paz.

Por último, encomiamos los alentadores esfuerzos dirigidos por David Gressly con respecto a la cuestión del petrolero FSO SAFER y pedimos a los huzíes que cooperen lo antes posible con las Naciones Unidas para evitar un desastre ecológico.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Las detalladas exposiciones informativas de hoy presentadas por el Enviado Especial Grundberg y el Secretario General Adjunto Griffiths, a quienes agradezco su información actualizada, constituyen un testimonio estremecedor de los acontecimientos y de la situación sobre el terreno.

El pueblo del Yemen sigue sufriendo, sin esperanza; las mujeres, los hombres y los niños mueren de hambre, y son utilizados deliberadamente como objetivos; su vida y sus medios de subsistencia están devastados; la violencia sexual persiste y los niños son reclutados como combatientes. Como hemos escuchado, la interminable y terrible crisis humanitaria no hace más que agravarse. Además, los combates se han intensificado, las infraestructuras siguen siendo destruidas y el número de bajas civiles es el más alto de los últimos tres años, y muchas más personas han resultado heridas o desplazadas.

Como en todos los conflictos, las mujeres y los niños siguen siendo los más afectados. Los derechos de las mujeres son violados y objeto de abusos a diario; el desplazamiento de las mujeres está restringido; la violencia contra las defensoras de los derechos humanos, las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y las periodistas continúa; y las mujeres activas en el ámbito político, en particular, son atacadas, detenidas, desaparecidas o asesinadas de forma sistemática. Cada aspecto de los crímenes horribles han encontrado refugio en la vida cotidiana de los yemeníes. Además, por si todo esto fuera poco, cada dos horas muere una mujer yemení en el parto por complicaciones benignas y totalmente evitables. Ello es, sencillamente, inaceptable.

La práctica del reclutamiento de niños continúa. Innumerables niños reclutados por los huzíes han perdido la vida en el campo de batalla. Hay que poner fin a la espantosa práctica de entrenar a niños pequeños en los campos como combatientes. Representa una grave violación de los derechos del niño y del derecho internacional humanitario. Esto no se puede tolerar. Es preciso recordar a las partes su obligación de respetar el derecho internacional humanitario y proteger a los civiles.

La intensificación de los ataques transfronterizos con drones y misiles cometidos y reivindicados por los huzíes contra los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de la Arabia Saudita son indicios preocupantes de la intención y la persistencia de los huzíes con el fin de exacerbar y ampliar aún más el conflicto. Esto no debe permitirse.

Seguimos profundamente preocupados por la falta de avances en el proceso político. Albania considera que, en lugar de una lucha interminable en un conflicto en el que no hay ganadores, el país necesita un marco para una solución política del conflicto lo antes posible.

Felicitemos al Enviado Especial por sus esfuerzos y lo alentamos encarecidamente a que siga trabajando con las partes para poner fin a los combates y se comprometa en favor de un proceso político global e inclusivo, en el que participen las mujeres y la sociedad civil. Esperamos con el máximo interés el marco sobre un enfoque de diversas vías que ha mencionado hoy. En este sentido, como hemos visto en otros lugares, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres de todos los orígenes y partes del país es importante y constituye un valor añadido insustituible.

Un alto el fuego en todo el país a la brevedad posible debería ser la prioridad desde una perspectiva a corto plazo.

Para concluir, quisiera mencionar tres cuestiones concretas.

En primer lugar, elogio la labor del Coordinador Residente para el Yemen en la búsqueda de una solución sostenible para la cuestión del petrolero FSO SAFER en el mar Rojo.

En segundo lugar, reitero que la detención por parte de los huzíes de ciudadanos yemeníes afiliados a los Estados Unidos y a las Naciones Unidas debe cesar de inmediato.

En tercer lugar, reitero nuestra condena del decomiso y la detención del buque mercante de pabellón de los Emiratos Árabes Unidos, y el llamamiento a los huzíes para que liberen el buque y la tripulación, como solicitó el Consejo de Seguridad el 14 de enero (véase SC/14765).

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Representante Especial, Sr. Hans Grundberg, y al Secretario General Adjunto, Sr. Martin Griffiths, por sus aleccionadoras exposiciones informativas. También quisiera dar las gracias a nuestro colega, el Representante Permanente de Albania, por la presentación del informe periódico del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014). Además, doy la bienvenida al Representante Permanente del Yemen a esta sesión.

No faltan tendencias preocupantes en el Yemen que merecen la atención del Consejo, muchas de las cuales se han abordado en la sesión de hoy, desde el deterioro y la instrumentalización de la economía hasta el drástico déficit de financiación al que se enfrentan los actores humanitarios; desde el riesgo persistente que representa el petrolero FSO SAFER hasta la necesidad de aumentar la participación femenina en la solución del conflicto.

Hoy, no obstante, me centraré en dos cuestiones: las nuevas cotas de violencia contra los civiles en el conflicto y la situación de los niños yemeníes.

En primer lugar, debemos condenar la terrible violencia que ha convulsionado al Yemen en las últimas semanas. Como han señalado los ponentes, en enero se registraron más de 600 muertos y heridos civiles, el mayor récord mensual de bajas civiles en más de tres años. Un solo ataque aéreo contra un centro de detención en Saada causó la muerte o lesiones a más de 300 civiles. También se han llevado a cabo repetidos ataques contra infraestructuras civiles, como hospitales, escuelas, equipos de telecomunicaciones e infraestructuras hídricas, incluidos los ataques denunciados ayer en Saná.

Los ataques con drones y misiles llevados a cabo por los huzíes contra los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita en enero y febrero también han causado bajas civiles. Hace menos de una semana, los huzíes lanzaron un ataque dirigido contra un aeropuerto civil en Abha (Arabia Saudita). El Brasil condena enérgicamente estos ataques sin sentido, que son un trágico recordatorio de que la guerra en el Yemen plantea una amenaza no solo a los yemeníes, sino también a los civiles de toda la región.

Los ataques contra la población civil son inaceptables y deben ser condenados de forma inequívoca. Nuestra principal herramienta para combatir estos ataques es garantizar el respeto del derecho internacional humanitario. Los principios de distinción, proporcionalidad y necesidad no son opcionales, como han subrayado hoy los ponentes. El hecho de que los civiles vivan en zonas controladas por un actor no estatal o en el territorio de un Estado contrario no los convierte en objetivos lícitos, y su vida merece la misma protección que la nuestra.

Este aspecto se planteó con reiteración durante el debate abierto sobre la protección de los civiles en entornos urbanos, organizado por Noruega el mes pasado (véase S/PV.8953), y las partes sobre el terreno y todos los demás actores pertinentes deben tenerlo en cuenta. Aunque un alto el fuego en todo el país y una paz sostenible son los objetivos finales que persigue el Consejo de Seguridad, debemos defender el cumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario en todo momento. En casos de violaciones, estas deben investigarse con imparcialidad y sus autores deben rendir cuentas.

La segunda cuestión que quisiera destacar hoy es la situación de los niños yemeníes. En siete años de guerra, se les ha privado de su derecho a la salud, a la educación y a una vida familiar normal. De hecho, han perdido amigos y familiares. Para nuestra vergüenza, más de 10.000 niños yemeníes han perdido la vida o han quedado mutilados en el conflicto, y decenas de miles más han muerto a causa de los efectos secundarios de la guerra.

La participación directa de los niños en el conflicto es especialmente atroz en las zonas controladas por los huzíes. Aunque no son los únicos que han cometido graves violaciones contra los niños, los líderes huzíes han hecho del adoctrinamiento y el reclutamiento de niños una parte sistemática de su dominio, sin arrepentimiento.

Según los informes, el número de niños que han muerto en el campo de batalla asciende a miles, incluso durante la actual ofensiva contra Marib, la mayoría de ellos en las filas del movimiento huzí. Los obstáculos al

acceso de la asistencia humanitaria también han sido particularmente preocupantes en las zonas controladas por los huzíes y tienen grandes repercusiones para los niños que necesitan socorro de emergencia. Los civiles, incluidos los niños, han debido soportar mayor parte de la violencia generada por los contendientes en el conflicto del Yemen. Debemos hacer todo lo posible para garantizar que se respete el derecho internacional y para salvaguardar lo que queda de la infancia de los niños yemeníes.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Grundberg y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas. También doy las gracias al Embajador Hoxha por su presentación y por haber asumido la función de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Estamos muy consternados ante la intensificación de las acciones militares de todas las partes en el conflicto del Yemen. Nos hacemos eco de la preocupación del Secretario General por el hecho de que en enero se haya producido un número récord de bajas civiles en el Yemen, incluido el ataque de Saada.

También nos sigue alarmando el aumento del número de atentados transfronterizos que tienen lugar en la región, en particular los que tienen como objetivo los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita. Noruega condena esos ataques y expresa su preocupación ante el aumento de las tensiones en la región, que entre otras cosas tiene consecuencias para la seguridad marítima. Noruega pide encarecidamente a todas las partes que actúen con moderación y reduzcan cuanto antes la intensidad de sus actividades militares. Los daños que las hostilidades han causado a la población civil son devastadores. Es deplorable que los recientes ataques aéreos y con misiles hayan impactado infraestructura civil.

Noruega acoge con satisfacción el reciente informe del Grupo de Expertos sobre el Yemen (véase S/2022/50) y agradece al Grupo que haya llamado la atención sobre las violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario, incluidos los ataques indiscriminados, el reclutamiento y la utilización de niños en los conflictos armados, y la violencia sexual y de género. Seguimos profundamente preocupados por las violaciones y abusos generalizados de los derechos humanos. La documentación e investigación de estas violaciones por parte del Grupo son fundamentales para la labor del Consejo de Seguridad. Hacemos un llamamiento urgente a todas las partes para que respeten plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de

los derechos humanos, y garanticen la protección de los civiles y de la infraestructura civil.

No hay soluciones militares para el conflicto en el Yemen. Un alto el fuego en todo el país y un giro hacia el diálogo político es el único camino para lograr paz y seguridad para el pueblo del Yemen. Instamos a todas las partes a priorizar las necesidades e intereses del pueblo yemení, cooperando plenamente con el Enviado Especial, sin condiciones previas ni demoras. Damos las gracias al Enviado Especial Grundberg por compartir sus planes en cuanto a celebrar consultas sobre un marco de negociación con un amplio número de partes. Apoyamos plenamente ese enfoque.

Los esfuerzos humanitarios para salvar vidas en el Yemen siguen siendo cruciales. En especial nos preocupan los mecanismos de supervivencia perjudiciales a los que tienen que recurrir las familias y las comunidades en medio del agudo aumento en el precio de los productos básicos y el combustible para cocinar. La escasez de combustible también genera graves problemas, que, combinados con la escasez de agua debido al cambio climático, agravan las vulnerabilidades ya existentes. Esperamos que la conferencia sobre promesas de contribuciones que se celebrará en Ginebra el mes que viene consiga el apoyo necesario para reanimar la respuesta humanitaria en el Yemen.

Sra. Oppong-Ntiri (Ghana) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Enviado Especial Hans Grundberg y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia Martin Griffiths por sus exposiciones informativas. Acogemos con gran satisfacción su dedicación y sus esfuerzos para poner fin al conflicto en el Yemen, así como para aliviar el enorme sufrimiento del pueblo yemení.

También agradecemos al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), Embajador Hoxha, su informe sobre la labor del Comité.

Asimismo, acogemos con satisfacción la participación del representante del Yemen en la reunión de hoy.

A Ghana le sigue preocupando el deterioro de la situación de la seguridad, sobre todo en Marib y Shabwa, que sigue repercutiendo negativamente en la situación económica y humanitaria del país. Tras escuchar las exposiciones informativas, deseo hacer las siguientes observaciones.

Hemos escuchado con gran preocupación sobre estadísticas alarmantes que son indicativas de un flagrante desprecio por la vida de los civiles. En particular,

condenamos el ataque contra el centro de detención de Saada, en el que murieron muchas personas, y la matanza de niños en Al-Hudayda. Todas las partes deben dar prioridad a la protección de la población y la infraestructura civiles, y deben respetar los principios de proporcionalidad, distinción y precaución, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Hacemos un llamamiento a los líderes de las partes para que, en el verdadero interés de su pueblo, dejen a un lado sus diferencias, se comprometan a establecer de inmediato a un alto el fuego en todo el país y a participar en un proceso político dirigido a encontrar una solución duradera al conflicto.

En consonancia con la resolución 2564 (2021), el pueblo del Yemen debe trazar su propio camino hacia la paz por medio de un proceso político que esté dirigido y protagonizado por los yemeníes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por lo tanto, Ghana apoya los esfuerzos que realiza el Enviado Especial para crear un marco en el que llevar a cabo un proceso político inclusivo, de forma concertada con todas las partes y demás agentes interesados en el conflicto, y espera que se adopten medidas concretas en respuesta a la grave situación que existe sobre el terreno.

Al levantar nuestra voz en pro de un proceso inclusivo, reiteramos el llamamiento a favor de una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de las negociaciones políticas. Más allá de la solidez que la participación de las mujeres aporta a los procesos de paz, las partes deben reconocer el derecho de las mujeres yemeníes a ser parte de la solución.

El Yemen sigue experimentando la peor de las crisis humanitarias, ya que el 80 % de su población está necesitada de asistencia humanitaria y enfrenta la amenaza de una inminente hambruna generalizada. Condenamos la imposición indebida de obstáculos burocráticos a las operaciones humanitarias, con lo que las partes buscan favorecer sus propios objetivos políticos y militares, y hacemos un llamado a facilitar el acceso inmediato y sin obstáculos de la asistencia humanitaria a todas las zonas donde esa ayuda sea necesaria. Además, se precisa con toda urgencia de la asistencia financiera internacional para colmar los graves déficits de financiación de las operaciones humanitarias.

Acogemos con satisfacción la intención de los Gobiernos de Suiza y Suecia de coorganizar una conferencia de promesas de contribuciones en marzo y alentamos a la comunidad internacional y a los donantes a que apoyen a las Naciones Unidas en la recaudación de los 3.900 millones de dólares que se estima son

necesarios para satisfacer unas necesidades que aumentan aceleradamente.

En cuanto a la situación económica, es preciso animar a las partes a cumplir sin más demora las obligaciones que contrajeron en el Acuerdo de Estocolmo. Si no se reabren los puertos de Saná y Al-Hudayda a las importaciones comerciales y a la asistencia humanitaria, la economía yemení, que depende de las importaciones, seguirá hundándose y la hambruna será inevitable.

Por último, permítaseme hacerme eco de la preocupación por el petrolero FSO SAFER y el peligro que supone para el medio ambiente marino del Mar Rojo y la seguridad de la población yemení. Agradecemos al Coordinador Residente, David Gressly y a su equipo los avances que se están produciendo en los esfuerzos por garantizar el acceso de las Naciones Unidas al petrolero, y les instamos a que lleven a cabo todas las actividades con transparencia y de una manera en la que se preserven las seguridades y garantías de todos los participantes.

Para concluir, permítaseme insistir en que la solución a la crisis del Yemen es política. En ese sentido, insto a los miembros del Consejo a apoyar los esfuerzos dirigidos a poner fin al conflicto armado en todos los frentes. Solo cuando eso se logre se podrán abordar con mayor eficacia los problemas humanitarios y económicos.

Sra. Toroitich (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General, al Secretario General Adjunto y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) por sus exposiciones informativas y acojo con beneplácito la participación del representante del Yemen en esta sesión.

Kenya lamenta el recrudecimiento alarmante de las hostilidades en el Yemen y su propagación por la región. Condenamos enérgicamente el lanzamiento reiterado de ataques contra la población civil y las infraestructuras civiles en el Yemen, la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Esos actos contravienen los principios básicos del derecho internacional humanitario, y pedimos al Consejo de Seguridad que adopte las medidas pertinentes para que todas las personas responsables rindan cuentas.

El mes pasado, fuimos testigos de algunos de los números más elevados de bajas civiles desde que comenzó la guerra. Es evidente que no puede haber una solución militar a la crisis en el Yemen. Debe condenarse cualquier uso del terrorismo o de cualquier forma de violencia para promover intereses políticos o ideológicos. Seguimos recordando a todas las partes interesadas

del Yemen que ha llegado el momento de que reconsideren sus posturas radicales a fin de hacer las concesiones necesarias para acabar con el estancamiento existente. Es importante que acuerden un alto el fuego en todo el país dentro de un plazo acordado y que trabajen con determinación para lograr una solución política negociada.

Consideramos que eso permitiría crear un entorno de esperanza para alcanzar una paz sostenida y dar paso a la recuperación económica. Por lo tanto, respaldamos los esfuerzos del Enviado Especial encaminados a elaborar un marco político. Además, insistimos en que la única solución sostenible tiene que ser un proceso de paz inclusivo, dirigido y protagonizado por los yemeníes. La reciente escalada militar ha agravado en gran medida las tensiones regionales y ha incrementado las posibilidades de amenaza de los grupos terroristas, en particular de los afiliados a Al-Qaida y al Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Como ha dicho el Secretario General Adjunto Griffiths en relación con la gravedad de la situación humanitaria y los problemas de financiación, no podemos dejar de insistir en la necesidad de que las operaciones humanitarias sean efectivas, suficientes y sostenibles. La situación sigue deteriorándose, y exhortamos a todas las partes interesadas, a los donantes internacionales y a los amigos del Yemen a que se unan y contribuyan generosamente al plan de respuesta humanitaria para 2022 en la próxima conferencia sobre promesas de contribuciones, que tendrá lugar en marzo. En ese sentido, advertimos a todas las personas que cometen actos de violencia en el Yemen que sus acciones repercuten de manera negativa en la continuidad de la asistencia internacional.

Reitero nuestra profunda preocupación por la situación del petrolero FSO SAFER y la amenaza inminente que representa para los medios de vida de millones de personas en la región. Mientras continúan las deliberaciones, instamos a todas las partes y a los Gobiernos de la región y de otros lugares a que redoblen sus esfuerzos para evitar un desastre ambiental.

Para concluir, reafirmo la solidaridad de Kenya con el pueblo del Yemen en su búsqueda de una paz, seguridad y prosperidad duraderas.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a nuestros ponentes de hoy: el Enviado Especial Grundberg, el Secretario General Adjunto Griffiths y el Embajador Hoxha. Tengo mucho interés en escuchar más tarde al General de División Beary. Respaldamos su empeño vital por tratar de crear vías para la paz y mejorar la vida de los yemeníes.

Como se ha señalado hoy con total crudeza, enero de 2022 fue el mes más mortífero registrado en el Yemen desde que comenzó este conflicto sangriento. Se calcula que más de 650 civiles han perdido la vida o han resultado heridos solo en el último mes, lo que equivale a una víctima por hora. De Marib a Taiz y de Shabwa a Al-Hudayda, el pueblo del Yemen sigue pagando un precio terrible, mientras las partes beligerantes causan estragos y destrucción en el país.

Reiteramos la condena del Secretario General y compartimos su enorme preocupación por los ataques aéreos que la coalición ha lanzado en las últimas semanas en todo el país, en particular los perpetrados en Saada, que afectaron a un centro de detención en el que había migrantes y se han convertido en uno de los peores incidentes con bajas civiles ocurridos en tres años en el Yemen. Entre las víctimas había mujeres y niños. Además, se inutilizaron y destruyeron infraestructuras civiles vitales y se interrumpieron los servicios esenciales. Como la Sra. Radhya Al-Mutawakel expresó ante el Consejo de Seguridad el mes pasado (véase S/PV.8953), todos los aspectos de la vida se han visto devastados por el conflicto en curso y la escalada militar.

Repetimos que los ataques transfronterizos reivindicados por los huzíes contra el Reino de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos son totalmente inaceptables. Irlanda condena enérgicamente todos los ataques de ese tipo, entre ellos el que se perpetró en enero en el aeropuerto internacional de Abu Dabi y en la zona industrial de Musaffah, en el que murieron tres civiles. Todas las partes deben cumplir plenamente las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario en relación con la protección de los civiles y de los bienes de carácter civil y respetar los principios de distinción, proporcionalidad y precaución.

El camino a seguir debe comprender también el fin de la impunidad y la rendición de cuentas por todas las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. El mensaje que hemos transmitido una y otra vez en el Consejo sigue vigente: no puede haber una solución militar al conflicto. Hacemos un llamamiento para que disminuya de inmediato la violencia y para que todas las partes colaboren de buena fe con el Enviado Especial Grundberg, a fin de lograr una solución inclusiva y negociada en el plano político, en particular en el marco esbozado hoy. Exhortamos a las mujeres, a los jóvenes y a la sociedad civil a que ocupen el lugar que les corresponde en las mesas en las que se configuran esas soluciones.

La escalada actual socava gravemente los esfuerzos de paz y empeora una situación humanitaria ya de por sí extrema. Como se ha señalado hoy, más de dos tercios de la población necesitan asistencia humanitaria urgente tras siete años de guerra y desplome económico. Las personas más vulnerables son cada vez menos capaces de hacer frente a la situación y los niveles de hambruna siguen siendo extremadamente elevados.

Acogemos con beneplácito la asignación oportuna a través del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia destinada a dar apoyo a las personas desplazadas que se han visto obligadas a abandonar su hogar en los últimos meses. Sin embargo, los déficits graves de financiación a los que se enfrenta la operación de ayuda, a los que el Secretario General Adjunto Griffiths ha hecho referencia esta tarde, son muy preocupantes. Es evidente que los yemeníes necesitan el apoyo firme de la comunidad internacional de donantes para que los organismos de ayuda sobre el terreno puedan continuar con su labor vital. La necesidad de fortalecer y reconstruir la frágil economía también es evidente. A ese respecto, esperamos que se siga avanzando hacia la consecución del marco económico propuesto por las Naciones Unidas.

Para concluir en un tono más esperanzador, que tanta falta hace, nos congratulamos de los avances que se han logrado recientemente en relación con el petrolero FSO SAFER. La propuesta coordinada por las Naciones Unidas de trasladar el petróleo a bordo del buque a otro barco puede constituir un primer paso para mitigar la grave amenaza ambiental y humanitaria que plantea el petrolero. Alentamos a todas las partes a que sigan colaborando de forma constructiva con el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios en la adopción de medidas concretas para lograr una solución sostenible.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y al Sr. Ferit Hoxha, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por sus valiosas exposiciones informativas. Hemos escuchado también la exposición informativa del Enviado Especial Hans Grundberg.

Lo que hemos escuchado hoy confirma el continuo fracaso del proceso político bajo el liderazgo de las Naciones Unidas para abordar de forma realista y firme la continua posición intransigente de las milicias huzíes y su peligrosa escalada, que hace imposible alcanzar una solución política de la crisis yemení.

En los últimos meses, hemos escuchado numerosas exposiciones informativas, incluso del Sr. Grundberg, en

las que se nos ha pedido que le demos una oportunidad para que prosiga sus esfuerzos por lograr que los huzíes vuelvan a la mesa de negociaciones. Sin embargo, después de que la infraestructura civil de los Emiratos Árabes Unidos fuera objeto de atentados terroristas que se cobraron la vida de civiles inocentes, solo cabe preguntarnos cuándo terminará el apaciguamiento de ese grupo terrorista.

Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su derecho soberano a tomar todas las medidas necesarias para proteger la seguridad y la estabilidad de su territorio, así como la seguridad de sus ciudadanos y residentes ante cualquier atentado terrorista, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional. Reiteramos que los atentados terroristas de los huzíes son violaciones flagrantes de todas las normas y del derecho internacional y que han persistido a pesar de la condena del Consejo de Seguridad y de más de 120 países y organizaciones internacionales.

Esta escalada refleja la índole del comportamiento agresivo de los huzíes en la región, que ha alcanzado niveles sin precedentes. Siguen teniendo como objetivo el Reino de la Arabia Saudita y amenazan la navegación internacional y la economía mundial. Por lo tanto, para detener la agresión de los huzíes es preciso que la comunidad internacional tome medidas serias, decisivas y tangibles, en las que se tenga en cuenta la índole de la ideología extremista de los huzíes y sus verdaderas intenciones.

Como prioridad, la comunidad internacional debe ejercer una presión significativa sobre los huzíes y sus partidarios para que pongan fin a todas sus violaciones e intentos de imponer el control sobre el territorio yemení por la fuerza. Esa presión comienza con la imposición de nuevas sanciones contra ellos y el corte de sus fuentes de financiación, así como la aplicación del embargo de armas impuesto al Yemen mediante la resolución 2216 (2015), la imposición de una prohibición marítima y el fortalecimiento de la aplicación.

Nos referimos al reciente informe del Grupo de Expertos (véase S/2022/50), en el que se documentó inequívocamente la continua violación del embargo de armas. Condenamos las continuas violaciones del Acuerdo de Estocolmo por parte de los huzíes, que han militarizado el puerto de Al-Hudayda para almacenar armas y lanzar ataques que amenazan la seguridad de la navegación y de los países de la región. En consecuencia, pedimos la presencia de las Naciones Unidas en el puerto para que lo vigilen e impidan su uso con fines militares. Los huzíes han cometido actos terroristas y deben ser designados como tales por la comunidad internacional.

Además, reiteramos nuestra firme posición de apoyo a una vía política que refleje la realidad en el Yemen y aborde sus retos en una forma tangible que contribuya a poner fin a la crisis, como se plasma en la iniciativa del Reino de la Arabia Saudita. También apoyamos la reanudación de las negociaciones políticas entre las partes yemeníes. Sin embargo, hay que señalar que los huzíes han demostrado que no asumirán ningún compromiso con respecto a un acuerdo sin una clara presión internacional. Como hemos visto en relación con el asunto del petrolero FSO SAFER, los huzíes siguen incumpliendo sus promesas e impidiendo que el equipo de las Naciones Unidas realice las evaluaciones necesarias.

Por último, expresamos nuestra grave preocupación por el deterioro de la situación en los ámbitos humanitario y económico en el Yemen. Condenamos todas las violaciones cometidas por los huzíes contra los trabajadores humanitarios, así como el desvío y la obstrucción de la ayuda en forma continua. También condenamos las violaciones que cometen los huzíes contra las mujeres, incluida la agresión sexual, y contra los niños al reclutarlos para que se incorporen a sus filas militares. A este respecto, reafirmamos la continua solidaridad de mi país con el pueblo yemení, al tiempo que le proporcionamos ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo con el fin de aliviar su sufrimiento.

Para concluir, insistimos en que una solución política es el único medio de poner fin a la crisis yemení. Reiteramos la importancia de que continúen los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en este sentido. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad ponga fin a las acciones insensatas de la milicia huzí para que el Yemen pueda recuperarse y construir un futuro seguro y estable.

El Presidente (*habla en ruso*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Grundberg, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Griffiths, por ofrecernos un panorama general de la situación en el Yemen en los ámbitos político y humanitario.

Seguimos vigilando de cerca la escalada de las hostilidades en el Yemen, en particular en las provincias de Marib y Shabwa, que son cada vez más cruentas y tienen como resultado un número creciente de bajas entre la población civil, así como entre los refugiados y los desplazados internos.

Nos preocupan sobremanera los continuos ataques contra la infraestructura civil, tanto en el Yemen como más allá de sus fronteras, en la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Estamos convencidos de que estos intentos de trasladar las hostilidades del Yemen al territorio de Estados vecinos pueden causar una nueva escalada de violencia. Al mismo tiempo, debemos reconocer que el retorno de los ataques y las violaciones del derecho internacional humanitario conexas son una consecuencia directa de una aguda crisis militar y política que ha durado casi siete años. La nueva espiral de violencia supone una auténtica amenaza para la seguridad regional.

A este respecto, instamos a las partes beligerantes a que respeten estrictamente el derecho internacional humanitario y a que rechacen plena e inmediatamente todas las operaciones que tengan como resultado la destrucción de infraestructura civil y bajas civiles. Estamos muy preocupados por el creciente número de incidentes de este tipo ocurridos recientemente.

Por nuestra parte, tenemos la intención de seguir instando activamente a las autoridades oficiales yemeníes y a los dirigentes de Ansar Allah a que adopten un enfoque constructivo y den muestras de que están dispuestos a hacer concesiones cuando aborden sus divergencias. Consideramos que nuestro objetivo común es garantizar una solución integral y duradera de los numerosos problemas del Yemen, que también afectan a los Estados vecinos.

Tradicionalmente, el papel fundamental en ese proceso se asigna a las Naciones Unidas y al Enviado Especial para el Yemen, Sr. Grundberg, quien fue recibido por el Ministerio de Relaciones Exteriores ruso el 26 de noviembre de 2021. Apoyamos las actividades del Enviado Especial como mediador y confiamos en que pronto presentará modalidades concretas de una hoja de ruta para un arreglo. Ese arreglo debe ser de carácter inclusivo y basarse en el principio de que hay que tener en cuenta las opiniones de todos los elementos de la sociedad yemení, incluidos los representantes de todos los credos, fuerzas políticas y regiones del país. Con ese fin, apoyamos sus planes de mantener consultas con todas las partes interesadas yemeníes en relación con los nuevos parámetros del marco de arreglo.

Con el telón de fondo del estancamiento del proceso político, nos preocupa especialmente la grave situación que impera en el Yemen en los ámbitos socioeconómico y humanitario, que llevan mucho tiempo al borde del desastre. Como hemos oído hoy, esto se aplica a todo el

territorio del Yemen, independientemente de quién tenga el control. Ni una sola zona del Yemen puede considerarse un lugar seguro en lo que respecta a suministros alimentarios y médicos sostenibles. En este sentido, recordamos una vez más a todas las partes en el conflicto la necesidad de garantizar el acceso humanitario sin trabas a todos los necesitados; levantar el bloqueo terrestre, aéreo y marítimo impuesto al país; y dejar sin efecto todas las restricciones a las entregas de alimentos, medicamentos y otros productos básicos a todas las zonas del Yemen, sin excepción.

Para concluir, destacamos que el conflicto en el Yemen tiene repercusiones en toda la región, dado que afecta, entre otras cosas, a la seguridad de la navegación. También recordamos la resolución 598 (1987) y otras iniciativas, incluido el concepto ruso de seguridad colectiva, destinadas a estabilizar la situación en la región del golfo Pérsico.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante del Yemen.

Sr. Al-Saadi (Yemen) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por la Presidencia de su país del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Le deseo el mayor de los éxitos. También deseo dar las gracias a la Representante Permanente de Noruega por el éxito de su trabajo el mes pasado durante la Presidencia noruega.

(*continúa en árabe*)

Quisiera agradecer al Sr. Martin Griffiths y al Sr. Hans Grundberg sus valiosas exposiciones informativas. También deseo dar las gracias al Representante Permanente de Albania por su declaración.

Las milicias huzíes respaldadas por el Irán siguen eligiendo la guerra en lugar de la paz, socavando así la seguridad y la estabilidad del Yemen y de la región. Siguen rechazando todas las propuestas e iniciativas de paz y desperdiciando todas las oportunidades de avanzar en el proceso político. Persisten en su escalada y agresión militar contra el pueblo yemení. Estas acciones prolongan el conflicto y hacen que el camino hacia la paz sea más difícil y costoso desde una perspectiva económica, política y humanitaria. La paz es el resultado de una voluntad firme, no de ilusiones vanas. Nuestra voluntad es firme para llevar la paz a nuestro pueblo, que anhela el desarrollo, la justicia, la igualdad y el estado de derecho.

El Gobierno yemení subraya una vez más su apoyo a todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz integral y sostenible en el Yemen que estén en consonancia con el mandato acordado: la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, el resultado de la Conferencia de Diálogo Nacional amplia y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015), que representa la base principal y firme del proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas. Si bien el Gobierno yemení ha participado de buen grado en los esfuerzos del Sr. Grundberg y ha facilitado su trabajo, las milicias huzíes siguen obstaculizando sus esfuerzos y se niegan a reunirse con él en Saná.

Los huzíes no habrían insistido en rechazar la paz si no fuera por la injerencia del régimen iraní en los asuntos internos de mi país, que socavan la estabilidad y la seguridad del Yemen y de la región, prolongan la guerra y agravan la crisis humanitaria con su incumplimiento de las resoluciones del Consejo sobre el embargo de armas. Las pruebas e informes internacionales indican que el régimen iraní sigue proporcionando a las milicias huzíes armas, conocimientos especializados militares y todo tipo de misiles, que las milicias utilizan contra el pueblo yemení y para amenazar la navegación internacional, como hemos podido comprobar recientemente con el secuestro del barco emiratí Rawabi, ahora bajo control de las milicias huzíes, a pesar de que el Consejo ha pedido su liberación, junto con su tripulación.

Las milicias huzíes siguen utilizando misiles balísticos y drones para atentar contra los civiles y la infraestructura civil en los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de la Arabia Saudita, en flagrante violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Siguen amenazando instituciones vitales y suministros energéticos, lo que constituye una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales.

Los atentados terroristas más recientes son los perpetrados en Abu Dabi y en el aeropuerto de Abha, que el Gobierno yemení condena enérgicamente. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que haga frente a los atentados terroristas de las milicias huzíes, que amenazan la paz y la estabilidad regionales e internacionales. Pedimos al Consejo que asuma sus responsabilidades y actúe con decisión para poner fin a estos actos de agresión de los huzíes y a sus constantes atentados terroristas en el Yemen y en la región. Instamos al Consejo a que aumente la presión y las sanciones contra las milicias para disuadirlas de su comportamiento terrorista e interrumpir su financiación. Las declaraciones

no servirán para convencer a las milicias huzíes de que abandonen su guerra y sus atentados terroristas.

La guerra sigue agravando el sufrimiento del pueblo yemení. Las milicias huzíes han seguido atacando indiscriminadamente zonas residenciales y campamentos de desplazados en Marib, como hoy, que han lanzado tres misiles balísticos sobre esa ciudad densamente poblada, con total desprecio por las vidas de los civiles, incluidas las mujeres y los niños. Estos ataques obligan a los civiles a huir, algunos más de una vez, de los crímenes de las milicias, que asesinan a personas inocentes, colocan minas y destruyen viviendas, escuelas y lugares de culto. obstruyen, saquean y desvían la ayuda humanitaria, e incluso utilizan esa ayuda para chantajear a los civiles. Han agravado la situación humanitaria y económica al imponer impuestos y aranceles a los comerciantes e importadores, lo que ha provocado un aumento de los precios de los alimentos y una disminución del poder adquisitivo, y ha empujado a más civiles a la pobreza.

Las milicias huzíes han obstaculizado los esfuerzos y las medidas del Gobierno destinadas a reducir el sufrimiento del pueblo yemení en las zonas bajo su control. Las milicias huzíes siguen aprovechando la situación humanitaria con fines políticos.

No obstante, el Gobierno yemení sigue dispuesto a cumplir con sus responsabilidades y no escatima esfuerzos para aliviar el sufrimiento de toda la población yemení. Esperamos que la comunidad internacional siga apoyando nuestros planes y programas para lograr la recuperación económica y la estabilidad, y para apoyar proyectos de desarrollo y humanitarios. Es importante desarrollar las capacidades de las instituciones gubernamentales, entre otras cosas, canalizando los fondos de los donantes humanitarios por conducto del Banco Central del Yemen. Esto ayudaría a reforzar el valor de la moneda nacional, mejorar las condiciones de vida, reducir el sufrimiento e incorporar las prioridades y necesidades de desarrollo en todas las intervenciones humanitarias para lograr una recuperación temprana. Se

trata de cuestiones urgentes que no pueden esperar a que termine la guerra.

El Gobierno yemení espera con interés la conferencia sobre promesas de contribuciones dedicada al Yemen que se celebrará en marzo. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga al Yemen entre sus prioridades y siga apoyando generosamente al país, entre otras cosas, anunciando promesas y cumpliendo compromisos. Esto es necesario para cubrir el déficit de financiación y satisfacer las crecientes necesidades humanitarias, evitando al mismo tiempo cualquier interrupción de la asistencia vital que proporcionan los asociados a los niveles humanitario y de socorro.

Millones de niños de las zonas bajo control de las milicias huzíes están siendo reclutados y adoctrinados. Se les está enseñando el extremismo, el odio, el rechazo a los demás y la cultura de la muerte, que es una de las consecuencias más peligrosas de esta guerra, con repercusiones desastrosas para el presente y el futuro del Yemen y de la región. Pedimos a la comunidad internacional y al Consejo que redoblen sus esfuerzos para poner fin a estas peligrosas prácticas y violaciones huzíes contra los niños en el Yemen y que adopten las medidas necesarias para obligar a los responsables del reclutamiento de niños en las filas de las milicias huzíes a rendir cuentas.

El Gobierno yemení apoya los esfuerzos liderados por las Naciones Unidas para abordar la situación del petrolero FSO SAFER con el fin de evitar una catástrofe. Alertamos contra el chantaje constante de los huzíes a la comunidad internacional, explotando la situación para ganar tiempo. Pedimos que se actúe con decisión para presionar a los huzíes a buscar soluciones a esta situación con el fin de evitar un fatídico desastre.

El Presidente (*habla en ruso*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda seguir examinando el tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.